

Resolución de 28 de noviembre de 2024 del tribunal calificador de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del Subsecretario de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, de 30 de diciembre de 2022 (BOE de 31 de diciembre de 2022), para ingreso, mediante promoción interna, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 2, 3 y 4 del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, relativa a la convocatoria del segundo ejercicio del proceso selectivo.

Una vez finalizado el primer ejercicio, de conformidad con lo dispuesto en la Base 6.2 y el apartado 1 de la DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO de las Bases Definitivas de los procesos selectivos de promoción interna de la OEP 2020-2022, se convoca a las siguientes personas aspirantes a la realización del segundo ejercicio de la orden 09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES en el día y con las especialidades siguientes:

Llamamiento 9. Orden 09.

NÚMERO DE ORDEN	NIF	NOMBRE
09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES	***9755**	ALFREDO DEL CASTILLO FERNANDEZ
09 OFICIAL/ OFICIALA DE OFICIOS SERVICIOS GENERALES	***3552**	TERESA MELERO ALONSO

- El llamamiento tendrá lugar el 5 de diciembre a las 09:00h en la puerta de entrada del Ministerio de Trabajo y Economía Social, P.º de la Castellana, 63, complejo de Nuevos Ministerios.
- Las personas candidatas que lo necesiten podrán aparcar en el parking del Ministerio, previo envío de la información de DNI y matrícula del vehículo al correo del presidente del Tribunal, José Antonio Sánchez Quintanilla: joseantonio.sanchez@mites.gob.es
- El ejercicio consistirá en una prueba escrita a modo de supuesto práctico relacionada con las funciones de las plazas a cubrir, que tendrá una parte tipo test y otra con preguntas breves y/o de desarrollo.
- Se valorarán los conocimientos teórico-prácticos de las personas candidatas para el desempeño de la misma, y versará sobre el contenido del temario específico de la orden 09.
- Dicha prueba se valorará con 30 puntos, debiendo obtener las personas candidatas al menos 15 puntos para superarlo y tendrá una duración máxima de ciento veinte minutos.

El presidente del Tribunal

José Antonio Sánchez Quintanilla

